

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/12/11/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día jueves doce de noviembre de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Someter para su aprobación el contenido y alcances del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., para la realización del estudio nacional denominado Métrica para la Transparencia.
 - 4.2. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de octubre de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día treinta de octubre de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/11/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de octubre de 2009, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Someter para su aprobación el contenido y alcances del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., para la realización del estudio nacional denominado Métrica para la Transparencia.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En reunión celebrada el día dieciséis de octubre del año en curso, por lo integrantes de la Subcomisión Ampliada de la Métrica de la Transparencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, de la cual este Órgano Garante es integrante; emitió su dictamen a favor, de que el estudio nacional denominado Métrica de la Transparencia 2009, lo realice el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), toda vez, que determinaron que esa entidad educativa cumplió con lo establecido en los términos de referencia para este estudio e inclusive que superaba lo solicitado por la COMAIP.

En este contexto, recibimos hace unos días el proyecto del convenio a suscribir con el CIDE, mismo en el cual se especifican en sus clausulados el objeto, términos de sus alcances y compromisos que se adquirirán entre ese Centro de Investigaciones y este Instituto, de conformidad con lo anterior, este documento legal fue sometido para su revisión y validación del Director Jurídico Consultivo de este Instituto, el cual, previo ajustes en su redacción, sin ser cuestiones de fondo, lo remitió previo a la celebración de esta Sesión a cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

De conformidad con lo anterior, someto para su aprobación la suscripción del Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., y al pago del 50% de la aportación que aprobamos otorgar para la realización de este estudio.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la suscripción del Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. para la realización del estudio nacional denominado Métrica para la Transparencia y al pago del 50% de la aportación para la realización del estudio.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/11/09.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. para la realización del estudio nacional denominado Métrica para la Transparencia. Procédase al pago del 50% de la aportación que corresponde a este Instituto.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2.- Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Se somete a consideración de este Órgano Colegiado de Gobierno, su anuencia para suscribir Convenio de Colaboración entre este Organismo y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, cuyo objeto será el de acordar entre el Sistema y este Instituto la promoción, fomento y divulgación de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Quintana Roo, a través de la transmisión de tres impactos diarios en sus cinco radiodifusoras de cobertura estatal, así como tres transmisiones diarias en la televisora que opera ese Sistema, denominado canal 7 mas; cabe señalar que durante el presente año, este Instituto, no suscribió convenio alguno con medios publicitarios; por lo que resulta necesaria esta cobertura de comunicación con la población, a efecto de difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de transparencia.

En este sentido, se propone que contratemos la difusión de nuestras campañas promocionales solo durante el mes de diciembre del año en curso, lo anterior, por cuestiones de cierres presupuestales; pero que se contemple retomar en el mes de enero de 2010, la suscripción de nuevo Convenio de Colaboración con ese medio de difusión, lo anterior, sujeto a la disponibilidad de suficiencia presupuestal que se tenga el próximo año en el capítulo que corresponda.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete para aprobación de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/11/09.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, con vigencia del día primero al treinta y uno de diciembre del año en curso.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como asunto a tratar en este punto del Orden del día tengo el relativo a la propuesta de remuneración de los servidores públicos de este Instituto correspondiente al año 2010, misma en términos del párrafo tercero del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, deberá ser presentada a la Legislatura del Estado, a más tardar en el mes de noviembre de cada año; en este contexto, los integrantes de esta Junta de Gobierno, previo a la celebración de esta Sesión determinamos los términos de esta propuesta, en este sentido ésta es sometida para su aprobación y presentación a la Legislatura del Estado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/11/09.04	La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta de remuneración de los trabajadores del Instituto para el ejercicio 2010, misma que será presentada a la XII Legislatura del Estado, en cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
--------------------------------------	---

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- De conformidad con el numeral nueve de las bases de la Convocatoria del Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia, el día 17 de noviembre del año en curso, se tiene fijado para la publicación de los trabajos ganadores; sin embargo, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, su aprobación, para efectuar un ajuste en las fechas previstas para emitir el fallo, de tal forma que se apruebe diferir este veredicto por seis días hábiles más, esto es, que sea hasta el miércoles 25 de noviembre la fecha límite para dar a conocer los trabajos ganadores. Lo anterior, derivado de que considero necesario dado la calidad y volumen de los trabajos recepcionados, otorgarles a los integrantes del Jurado más tiempo para que efectúen este análisis de las obras, no obstante lo anterior, se pretende concluir con este dictamen de las obras para el día 23 de noviembre, pero considero prudente otorgar un margen de hasta dos días más, por lo que inicialmente, propongo que se haga la publicación en la página web de este Instituto, de la modificación de la fecha del fallo para el día 23, y solo en caso extraordinario, efectuar esa segunda ampliación del plazo hasta el día 25 de noviembre del año en curso.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

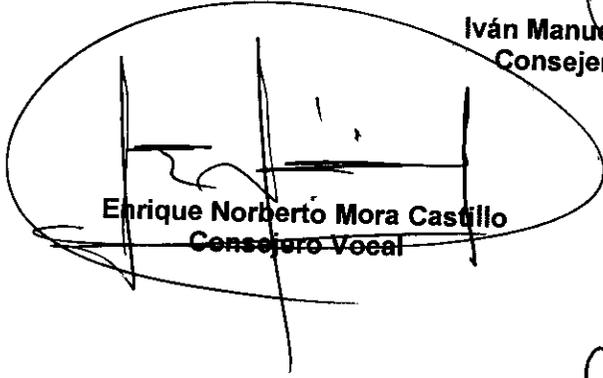
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

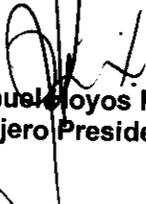
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/11/09.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad diferir la fecha para emitir el fallo del jurado calificador del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia, para el día 25 de noviembre del año en curso.</p> <p>De conformidad con la exposición del Consejero Vocal, procédase a la publicación del día 23 de noviembre como fecha para emitir el fallo del jurado, en caso extraordinario ampliase hasta el día 25 de noviembre del año en curso.</p>
---	---

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Enrique Norberto Mora Castillo
 Consejero Vocal


Iván Manuel Hoyos Peraza
 Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva


ITAI.P
 Q. ROO
 Por tu derecho a saber
 JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI.P
 Q. ROO
 Por tu derecho a saber
 SECRETARIA EJECUTIVA 6